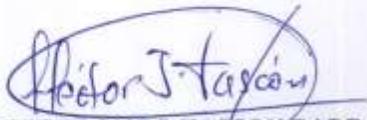


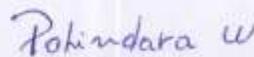
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TELEVISION ECHANDIA TVECHANDIA S.A.**

En la ciudad de Echeandia provincia de Bolívar, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Av. 5 de Octubre y Margarita Gordillo, se reúnen los accionistas de la Compañía **TELEVISION ECHANDIA TVECHANDIA S.A.**; esto es, el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, quien es propietario de 550 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **WILLIAM FERNANDO POLINDARA SANCHEZ**, quien es propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, y como secretario el señor **WILLIAM FERNANDO POLINDARA SANCHEZ**. Inmediatamente el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día.- **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.-** Preside la Junta el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **William Fernando Polindara Sánchez**. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el único punto del orden del día. La secretaria una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **RESUELVE: APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.-** Oídas las exposiciones y no teniendo ningún otro punto que tratar y resolver con lo cual se ha cumplido con el objeto de la Junta el Presidente de la misma concede unos minutos de receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta y luego de cumplido se reinstale la Junta. Una vez cumplida la redacción del Acta y leída a los presentes fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones terminada la Junta, Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos (12h30)



HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



WILLIAM FERNANDO POLINDARA SANCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

